

## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, de marzo de 1992.-

Visto los fundamentos expresados a fs.3/23 que este Tribunal considera suficientes para hacer lugar a la excepción prevista en el punto 2, apartado b) de la acordada de Fallos 240:107, en ejercicio de las facultades establecidas en el art.13 del decreto-ley 1285/58 y Reglamento para la Justicia Nacional,

## SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción en la dotación de personal administrativo y técnico del Cuerpo de Peritos Contadores

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO: En reemplazo del señor Alberto Oscar Caunedo que renunció, a la actual auxiliar superior de 6a. señorita MARIA CRISTINA ARDIS.-

Registrese, hágase saber, devuélvanse los legajos personales a la Dirección General Pericial archivese.-

> MARIAND CAVAGRA MARTINEZ BREEDSHIP OF LA

UPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

PHATIOUE SANTIAGO PETRACCIA

CENTE SUCIONAL SERVICION SERVICION

Mulle. AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

MENTERS TROPICS A BORTE SUPREMA OF JUNEAU CL TA HASION

EDUARDO MOLINE O'CONNOR MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA

DE BUSTION OF IN THE NOW

ANTONIO COSSIANO ALEGO CAYEININ CORTE SUPREMA DE USTRUMA DE LA MACION